Es muy poco mandaron que de dho posito
se de otra fanega de tt.º / p.ª que se haga pan
que se reparta en los dhos fraileros

Ytt.º mandaron que de la cevada que
se dho posito tiene de mes del pan
que se da para los v.º de esta villa se muelan
otras quatro fanegas de cevada y en
harina se vendan por libras a los v.º de esta
villa pobres de ella, conforme al ensayo
que se hizo por los moros de Purados
la qual dha harina se entregue a Juº de Santiago
v.º de esta villa p.ª que la venda por menudo
a los pobres el pres.º que se le señalare por
los dhos moros de Purados y esto
se entiende cada dia

El doctor Velasco — Alvaro de Ribera — Ponti de Robles — Ponpicara Tarugte

Andres de Mora — Pedro Ual Daarsa — Antonio de Portillo

Ayuntam.º

En la sala de la ayuntam.º de esta
villa de Caravaca a veynte e quatro dias
del mes de hebr.º de mill e quinientos e ochenta e dos
años los dhos moros cara se juntaron para dho
beer y ordenar las cosas que tocan al servicio de dios y de
mi Rey e bien de la republica es a saber el doctor
Velasco gobernador e Juan de Mor e Andres de Mora
por su mag.d

Alo de Robles — Gº Munoz
Juº de Rraya — Gº de Robles alcuiar
Dº de Robles — Diego Lopez
Gº de Robles mayorazgo — Don Juº Cara